

EL A R G O S

DE BUENOS AIRES.

NUM. 21----SABADO 30 ---MARZO---1822---TOM. 1°.

Relacion de los buques de alta mar que han entrado en este puerto desde el dia 19 hasta hoy dia de la fecha.

DIA 19 — BERGANTIN Dinamarques *Dos Hermanos*, de Montevideo de donde salió el 17 del corriente, su capitan Mr. Pilar Grams, cargamento general, consignado, á los SS. Simmerman y compañía.

EN ID—BALANDRA Portuguesa *Maria Josefa*, de Montevideo, salió el 17 del corriente, su capitan D. José Pereira Silva, con yerba y tabaco consignada á D. Custodio Pereira Silva.

EN ID—LANCHA Nacional *S. José y Animas*, de Montevideo, salió el 17 del presente su patron Tomás Gomez, con arroz, yerba y aguardiente consignada á D. Francisco Trelles.

DIA 20—FRAGATA Americana *Jorje Wasirtong*, de Baltimore, salió el 19 de Diciembre último, su capitan D. Pedro Balduin, cargamento general consignada á los SS. Estuard y compañía.

DIA 21—FRAGATA Dinamarquesa *Ana Dorotea*, de Copenhague, salió el 11 de Diciembre, su capitan Mr. Tlans Schildlaechl, cargamento general consignada á Mr. Robinsom

DIA 22—ZUMACA Portuguesa *Ligera*, de Montevideo salió el 20, su capitan D. Bernardino José, cargamento yerba, tabaco y otros efecto, consignada á D. Francisco Acosta Pereira.

DIA 23—BERGANTIN Americano *Volante*, de Boston salió el 23 de Diciembre, su capitan Mr. Oliver Keating, cargamento general consignado á D. Guillermo P. Ford.

EN ID—GOLETA Nacional Correo *Despacho*, de Montevideo, salió el 22, su capitan D. Daniel Cambell.

DIA 25—ZUMACA Nacional *Victoria*, de Montevideo, salió el 23, su patron José Francisco Yungueira, con yerba y caballería, consignada á D. Custodio José Pereira.

DIA 26—FRAGATA Americana *Emma Matilde*, de Filadelfia, salió el 1° de Enero, su capitan Mr. Ansdel, cargamento general consignada á D. Juan E. Simmerman.

Salidas.

DIA 19—BERGANTIN Americano *Mariland*, su capitan D. Tomás Saluson para Santo Tomás, con 2120 quintales carne salada, despachada por los SS. Estuard Caccall compañía.

DIA 20—FRAGATA Americana *Misouri*, su capitan D. Jacobo Bauch para Filadelfia, con 5700 aspas, 1000 cueros de caballo, 815 iden de vacunos, 201 fardo de lana de carnero, 72 pipas de sebo, 36 fardos de cueros de caballo, 12 iden de iden de nutria, y otros efectos.

DIA 21—ZUMACA Portuguesa *San José el Americano*, su Capitan D. José de la Concepcion, para la Colonia, en lastre, por D. Bernardo José de Bessa.

DIA 19—FRAGATA Nacional *Bella Benita*, para el Rio Janeiro, su capitan D. Francisco Marques, por D. Juan Comenos, cargamento 850 quintales carne tasago, 40 pipas con 1200 arrobas de sebo, 2 barricas con 540 cuchillas de zapatero.

DIA 22—BERGANTIN Ingles *Anna*, para Londres, su capitan D. Eduardo Older, por los SS. Broum Bucharnan y compañía, con 3000 aspas 3519 cueros al pelo, 1575 iden salados de bagual.

DIA 23—BERGANTIN Americano *Laura Ana* para Nueva York Mr. F. B. Basset, por D. Juan C. Simmerman, con 63000 aspas, 1138 cueros al pelo, 18 pipas aguardiente y otros efectos.

Buenos-Ayres, Marzo 26 de 1822.

Juan Bautista Azopardo

EN casa de D. José Julian Arriola se rematará á las doce del Miercoles 3 del próximo Abril un coche de muy regular hechura, y de poquisimo uso.

CON este N° 21 se concluye la subscripcion que dió principio con el 14. Los SS. que quieran continuar otra que empezará con el N° 22, ocurrirán á la vereda ancha tienda de Ochagavia, y será por tres meses, á 24 números.

SE vende un excelente coche con arreos de 1.ª clase y mulas hermosas. Su dueña es la Señora Doña Casilda Ygarzabal—Los Señores que gustasen tratar sobre él, pueden ocurrir á casa de dicha Señora; que vive en la calle de las Torres, tres y media cuadras de la Plaza al Oeste.

DON Feliz Castro vende las casas siguientes.—

2. De regular capacidad, y fabricadas á la moderna en las inmediaciones de San Nicolas.

1. En el barrio de la Merced, frente de la casa de su habitación.

1. De la Catedral tres y media cuadras para el Norte, conocida por la de Olazabal, frente de lo del finado D. José Riera.

Los Señores que gustasen tratar sobre cualquiera de ellas pueden ocurrir á su casa.

NOTICIAS DE AFUERA.

Hay rumores de haber arribado al Rio Janeiro una Esquadra inglesa muy numerosa con tropas de desembarco. Ya se sabia que estaban preparados muchos navios para dar la vela á la primera orden del Almirantazgo de Londres. Pero se supone que la que ha llegado al Brasil no tiene por ahora conexión con el estado político de aquel Pais, sino que su destino es á la India, donde los movimientos militares de la Persia contra la Turquía deben dar mucho cuidado á Inglaterra. Una Carta de persona muy respetable indica que si el Brasil se hace independiente de Europa, el gobierno inglés no tomará parte directa y publica contra él por lo presente; pero que si como se debe suponer, S. M. el Rey de Portugal hiciese la guerra contra los rebeldes, entonces la Inglaterra no podrá menos de ayudar abiertamente y desde luego á su antiguo aliado para restaurarlo al dominio de sus interesantes posesiones.

El Príncipe Regente del Janeiro ha expelido las tropas europeas, y ha tomado medidas para rechazar las que lleguen nuevamente de Portugal. Se pregunta que hará con las fuerzas europeas que siguen en Montevideo, mandadas por un General Europeo? Se contentará con cederlas enteramente al dicho Estado *Cisp'atino*, de la propiedad del Baron, Herrera, y Fructuoso Rivero?

Por una Carta muy reciente parece que había grandes movimientos en la Habana, y que para el dia del patron de aquella ciudad, que es San Cristoval, se pensaba arbolarse la bandera independiente de México. No puede dudarse que aquella importantísima isla debe tarde ó temprano seguir la suerte que esté destinada para México.

Tenemos gacetas de Londres hasta 16 de Enero. Co-

pian debates de la Camara de Paris hasta el 11, siendo notable que el ardor con que se sostienen, causaba violentos altercados en aquel cuerpo casi todos los dias. El ganar y conservarse en la tribuna ofrecía á menudo disputas entre los miembros, que los respetos y autoridad del Presidente de la Casa no podían contener. A la verdad, es singular que los franceses, á pesar de lo que saben, no hayan podido arribar en su cuerpo legislativo al tranquilo y decoroso porte que se observa en el Parlamento de Inglaterra, y el Congreso de los Estados Unidos. Parece que la inclinacion á *hablar mucho* es una necesidad en los Franceses.

La condesa de Borbon murió en Paris el 11 de Enero, casi de repente. Era tia del presente duque de Orleans. Con este motivo la Corte se enlutaba por quince dias. El Rey ha condecorado con una cruz al Dr. François, por sus servicios en las observaciones sobre la fiebre de Barcelona.

INDEPENDENCIA DE GUATEMALA.

Genio de la libertad de Guatemala núm. 17 Septiembre 14 de 1821.—„Anoche llegó el correo de la carrera de Oajaca, y ha traído las noticias siguientes.

„Un batallon de independientes de Oajaca vino sobre Teguantepec á hacerle jurar la independencia, segun se verificó. Los gobernantes habian resistido esta disposicion.

„A imitacion de Teguantepec la capital y provincia de Ciudad Real la han jurado tambien, con paz, con mucho júbilo, y sin ninguna efusion de sangre.

„Se dice que hay en México una division de cinco mil hombres destinada con el mismo objeto para Guatemala.

„Ciudad Real ha remitido pliegos á esta diputacion provincial y ayuntamiento. Desde luego se dirigirán á invitar á estas corporaciones á seguir su ejemplo.

„Guatemaltecos! Union, prudencia, y humanidad! Podemos recomendar demasiado estas virtudes? Que nuestra independencia lleve consigo su noble caracter. Amigos europeos! Nuestra libertad se aproxima. Quereis disfrutar de ella con vuestros hermanos de Guatemala? Nada os lo impide. No quereis? Dejados en paz: id á gozar vuestros bienes á donde os convenga y esteis gustosos. No exigimos de vosotros que nos ameis, y coopereis á nuestra felicidad. O cuanto os amariamos si lo hicierais! Solo os pedimos que no os opongais imprudentemente á ella. Yo bien sé que si fuerais mas poderosos que nosotros nunca habria llegado el caso de poderos invitar á la paz, y que esta misma mano que forma hoy caracteres en favor de ella acaso ya no existiria: pero cual es la divisa del liberalismo? La humanidad. Quereis conseguir nuestra independencia: tenemos derecho á ello. Scremos de cualquier modo independientes. No obstante, si caminamos todos de acuerdo, de suerte que á nadie le pudiese costar una lágrima, no sería este el día mas glorioso para nosotros? Guatemaltecos, europeos, y americanos! Union, prudencia, y humanidad!—Hasta aqui bajo la dependencia.

Septiembre 15—Viva la libertad! Viva la independencia! Viva el noble pueblo de Guatemala!—Es posible amada patria mia que mis ojos os hayan visto independiente? O placer soberano! O gloria incomparable á otra cualquiera gloria!

„El muy ilustrísimo Señor gefe superior político D. Gabino Gainza, reunido á la Exma. diputacion provincial, abrió los pliegos remitidos por el Señor intendente de Ciudad Real, en que este le comunica los motivos, el modo, y forma en que se juró la independencia en aquella provincia. S. E. convocó una junta numerosa para el dia de hoy á efecto de consultar lo que se debia hacer en las circunstancias. La junta se celebró á puerta abierta, con un concurso numeroso del pueblo. La pluralidad de votos de la junta estuvo por jurar la independencia, y la voz y aclamaciones del pueblo todo, decidieron el acto en el momento. Juró á consecuencia el pueblo su libertad. Juró defenderla hasta con la última gota de sangre. Juró obedecer las autoridades constituidas, y res-

petar la seguridad de las personas, sin distincion de origen, y las propiedades. El mismo juramento hizo el Exmo. Sr. gefe político, y á continuacion se pasó á dar gracias al supremo protector de la libertad de los pueblos con un solemne *Te Deum*.

„La Exma. diputacion provincial presidida de S. E. continuará gobernando, interin que las demas provincias siguiendo el ejemplo de esta, determinan mandar sus diputados á un congreso constituyente que de ellos debe formarse, para decidir á cerca del gobierno que conviniere adoptar en lo sucesivo. *Viva el soberano pueblo Guatemalteco! Viva su libertad é independencia!* (Gaceta del gobierno de Lima de 12 de Diciembre de 1821)

La capitania general de Guatemala se gobernaba por si misma como Chile, y se componia de las provincias (ó intendencias) de *Guatemala, Comayagua, Nicaragua, Costa Rica, y Chiapa*. Hay cuatro obispados en su jurisdiccion, á saber, un arzobispo en Guatemala, y un obispo en cada una de las tres provincias restantes con excepcion de Costa Rica. Tenia cuatro comandancias militares, y un puerto de entrada que era *Omoa*, aunque sus costas por uno y otro lado del Golfo y el Pacifico están llenas de puertos. Hay una casa de moneda en la capital. Es notable por las proporciones que tiene para comunicar con ambos mares; por los temblores á que está sujeta, y por ser la parte que une la América Septentrional española á la del Sud por medio del Istmo de Panamá, que corresponde á la jurisdiccion de Santa Fé, en la república de Colombia. Su poblacion es numerosa; y debe suponerse que *Merida y Yucatan*, que le están anexas por el Este, y de donde se saca el famoso palo de Campeche y otras maderas exquisitas, con muchas drogas para tintes, habrán á esta hora seguido el mismo ejemplo.

PROVINCIAS DEL RIO DE LA PLATA.

TUCUMAN.—Parece indudable que el antiguo presidente de la república del Tucuman ha logrado evitar la efusion de sangre entre los coroneles Araoz y Lopez, y que los negocios en aquel pais caminaban á la pacificacion y al orden. Se anuncia un nuevo trastorno en el gobierno del Valle de Catamarca, consecuente al estado alarmante de la capital de Tucuman.

CORRIENTES.—Ha llegado al puerto de Buenos-Ayres una lancha cañonera nueva y regularmente armada, con que el gobierno de Corrientes de acuerdo con la municipalidad ha obsequiado al gobierno de la provincia. No hay tiempo para insertar una nota oficial que hemos recibido para registrarla en el Argos; pero lo haremos en el número inmediato.

SALTA.—En Carta particular de mediados de Febrero inmediato se dice lo siguiente. “Esta provincia desde Mayo último ha padecido unos sacudimientos de aquellos mas terribles que asoman en las revoluciones. Los saqueos y las muertes se han multiplicado: mas ahora ha entrado en una especie de calma con tendencia al orden. Pudiera este entablarse despues de siete años que há se perdió: ello es difícil, pero trabajando se vence. Aseguran que el Sr. *Gorriti* á cuyo cargo se halla hoy el gobierno emprenderá expedicion sobre Mojo buscando á *Olañeta* en sus trincheras.”

ORAN.—Este pueblo que es de la dependencia de Salta, se sublevó a últimos de Diciembre contra su teniente gobernador, y lo depuso. El gobierno de Salta nombró á un *Madrid*, en lugar del removido: fue este, se recibió, y en seguida se valió de asesinos para deshacerse de *Ibañez* que encabezó la revolucion. Como la opinion de *Madrid* se conociese por contraria á la del pais, el gobierno capital nombró á un *Romero* para que lo reemplazase en el mando de Oran. *Romero* se acercó y fue rechazado por *Madrid*, de cuyas resultas queda este ul-

timo en el mando, y el pueblo de Oran sin ley, sin rey, y sin patria. Un artículo de carta dice. "Antes de tres meses estará este punto reducido á lo que son sus convecinos del Este los *barbaros*, y lo mismo sucederá con todos los pueblos que no se franqueen al llano reconocimiento de un gobierno, con tal que este siga la huella segura de la libertad, y sin perder de vista la leccion que la memorable y feliz Buenos-Ayres ha dado constantemente desde el 25 de Mayo.

JUJUI. Artículo de carta de 17 de Febrero. "Aquí estamos trabajando con la esperanza de meter todo á buena vereda. Si lo conseguimos, despues de siete años de extravios, será obra casi milagrosa, por cuyo motivo apenas podremos por ahora estar á la defensiva del enemigo comun cuando debieramos estar pensando en invadirlo. Tengo la satisfaccion de decir á V. que si todos los pueblos que antes reconocian á esa capital estan tan desengañados de la bendita federacion y sus provechos, volverán con uñas y dientes á agarrarse de la tabla que presenta la nave del gobierno destrozada, en esa capital; pues ven que nada han podido, pueden, ni podrán sin su union. Quisiera verla realizada, y con prontitud para ver la felicidad de nuestras provincias en su auge." Es oportuno observar que cualquiera que sea la forma del gobierno que las provincias en su caso declaren convenirles, la de Buenos-Ayres no ha de disminuir su interes por el sosten de la causa de la independenciam. Aun en su posicion aislada como la de todos los pueblos, Buenos-Ayres ha de concurrir y lo ha de hacer activamente á toda operacion que tenga tendencia con aquel deber primero que él á sí mismo se impuso, y que nada es capaz de hacerle renunciar. Sostenemos tambien que en la presente lucha, el pueblo que quiere puede entrar en ella con ventaja con tal que quiera tambien el orden y lo abraze estrechamente.

POTOSÍ. Hemos hablado en nuestros números anteriores de la revolucion de Potosí, y tambien hemos indicado su terminacion desgraciada con referencia á cartas particulares del interior. Al presente tenemos detalles sobre ambas ocurrencias impresos en Tucuman, pero con mas extension en cartas de sugetos respetables bastante inmediatos al territorio que ocupa el enemigo, confirmados con las exposiciones hechas por *D. Pablo C. Garcia* que ha estado preso en la vanguardia del ejército real cerca de un mes acusado de autor de la revolucion de Potosí, y existe actualmente en Tucuman.

Revolucion de Potosí.

El teniente coronel *D. CASIMIRO HOYOS* se puso á la cabeza de una revolucion el dia 1.º de Enero de este año en la misma villa de Potosí, á la que contribuyeron 150 ó 200 hombres de la tropa de linea que guarnecia la plaza. A poca costa la bandera de la independenciam tremoló en ella con libertad, y la poblacion permaneció pacífica. Este suceso se comunicó por instantes á todos los pueblos linítrofes, y él alarmó mas fuertemente que á ningun otro mandon, al español *Maroto* presidente de Chuquisaca. *Maroto* dispuso rapidamente la guarnicion á sus órdenes, y emprendió cargar sobre los libres de Potosí auxiliado con 200 hombres estacionados en Oruru. El teniente coronel *Hoyos* que revestia ya el caracter de gobernador de la villa sabiendo esta combinacion del enemigo, á que se agregaba la cooperacion de *Olañeta* que se movió desde Tupiza con 400 chicheños y partidarios, promulgó un bando haciendo saber que era su resoluciam abandonar la plaza llevando consigo los caudales. Estos eran mas de 400 mil pesos que existian en la casa de moneda en plata sellada, pastas y oro remitidos por *la Serna* de las que estrajo de Lima en su retirada. El bando puso en movimiento á la poblacion, y por él el vecindario cargó sobre las casas consistoriales á oponerse á la medida. Esta cuestion

ocupó á los potosinos dos días. Entretanto se acercaban el presidente *Maroto*, y un *Alvarez* promovido nuevamente á gobernador de Potosí en lugar de *Ugarte*. Hoyos vió á los enemigos situados ya en el Baño, y se decidió á ejecutar su proyecto á viva fuerza: atacó á los Cholos que ya se le oponian armados; logró arrollarlos hasta el Serro ejecutando en ellos una grande mortandad; mas á su regreso encontró á los enemigos posesionados de la villa con 600 hombres, y sin embargo que aun tuvo la grande resoluciam de hacer formal resistencia, este memorable jefe se vió obligado á ceder á la superioridad de la fuerza enemiga, y á las crueles hostilidades de los Cholos de quienes se vió cargado por la retaguardia con fuegos, hondas y palos. Volvió otra vez á verse en Potosí el odioso estandarte de la España, y los amigos de la libertad ya ne tuvieron mas arbitrio que huir tan lejos como fuera posible de su maligna influencia. *Hoyos* procuró salvarse solo: principiaron las prisiones, y á los dos días él tuvo la mayor desgracia de caer en manos de enemigos tales como los que sostienen en América los pretextos de la España. *Alvarez* se encargó de sumariar á los presos. *Olañeta* que no entró á la plaza sino al dia siguiente en que lo habia hecho *Maroto* experimentó algunos desaires por su falta de actividad ó cobardia, y regresó inmediatamente á sus antiguos cantones de Tupiza y Mojo donde permanece con 700 á 800 hombres: este aumento lo ha logrado con el reclutaje á viva fuerza hecho desde *Tarija* y *Sinti*, á términos de conducir á los hombres con cintos de cuero.

Nos bastaba para juzgar de los resultados de la contrarevolucion y prisiones de Potosí, ademas de los ejemplos de la bárbara venganza con que se han ejercitado los españoles en nuestra lidia justa y santa, el conocimiento profundo que tenemos de su caracter cruel y cruelmente heredado de sus mayores de la conquista. Véase aquí, sino es una buena prueba el documento que en seguida publicamos: él es una carta que el mismo *Olañeta*, dirijió desde Mojo al gobernador de Jujuy pueblo hermano, en que le acompaña la nómina de fusilados y castigados en Potosí, pero como saboreándose de la mortandad y de la sangre.

Mojo y Febrero 7 de 1822.

„Muy Sr. mio y amigo. Considerándolo á V. deseoso de tener papeles públicos nuestros, y consecuente á lo que le tengo ofrecido le incluyo los que han llegado á mis manos (1) y le suplico no sea tan mesquino con los que tenga de su gobierno."

„Es regular que haya V. oido devotamenre algunas misas de accion de gracias por el suceso de Potosí; y con razon, porque á todos los de la adjunta lista los considero en él cielo (2) y es bueno encomendarse á ellos. Yo no lo haré, porque en vez de darme gusto, me han dado buenos tabardillos."

„Soy de V. su apasionado amigo Q. B. S. M.—
Pedro Antonio de Olañeta.—Sr. *D. Augustin Davila* gobernador de Jujuí.

Sigue ahora pues la relacion de los juzgados por partidarios y cómplices en la libertad de Potosí, que ha remitido el bárbaro autor de la comunicacion anterior, único conducto por donde ha llegado á estos pueblos.

(1) Los papeles públicos son, los tres decretos que se insertaron en el núm. anterior, y un manifiesto de *la Serna* largo é impreso con la perfeccion tipográfica que las antiguas bulas del Papa. expedido en el Cuzco.

(2) Guerra sin tregua.....odio eterno, americanos, á los feroces hijos de la España, que sean enemigos de nuestra libertad. Ellos todo lo han corrompido y desnaturalizado en el pais del oro y la plata con el fin de perpetuar su horrible dominacion; ellos no estan contentos con haber sacrificado á su ambicion millares y millares de víctimas por el espacio de tres siglos, y al ver que la América se escapa de sus crueles garras, tratan con un furor infernal de llenar de cadáveres americanos el profundísimo abismo que se abre á sus pies y va á tragarlos para siempre.

Relacion de los juzgados en la sublevacion de Potosí.

Com ^{te} . de Pilima	Antonio Silva	} Pasados por las armas el 26 de Enero.
Com ^{te} . de Inf ^a . de id. José Ign ^o . Gorriti.		
Alferez	Diego Torquemada	
Sargento	Ramon Araca	
Id.	Marcos Amalla	
Id.	Manuel Guzman	
Id.	Miguel Berro	} Pasados por las armas el 28 de Enero.
Id.	Mar ^a . Manzaneda	
Gobernador	D. Casimiro Hoyos	
Comandante General.	D. J. M ^l . Camargo	
Com ^{te} . G ^l . de Art ^a	D. Marcos Zavala.	
Paisano	D. J. de Gramajo	
Tenientes	D. J. M ^l . Pinilla.	
	D. J. F. C. Loza.	
	D. Fran ^{co} . Lira	
Sargentos	Manuel Arteaga.	
	Juan B ^o . Flores.	
Soldados	Felipe Suinam	
	Pedro Garces	
Alferez	Pat ^o . Taboada	
	Ignacio Alcova	
Paisano	Manuel Biceño	A diez años de presidio.
Tenientes	José Martiarena	} Depuestos de sus empleos.
	D. Fern. Morales	
Paisanos	D. Pedro J. Arias	} De soldad ^a . 6 años al servicio.
	D. Mel. J. Urcña	
Alferez	D. Serapio Texerina	} Al Exto. de Guancayo Al de Lima
	D. F. M. Robles	
Sargentos	D. Isidro Linares	} De soldados á la vanguardia.
	D. Pedro J. Mnri	
	Juan Estrada	
	Lo ^o . Fernandez	
Paisano	Dionicio Villalta	} Libres.
	José Miguez	
	Melchor Toledo	
	D. José Ondarza	

Con cortas variaciones se ha publicado el sumario de estas mismas noticias en *Extraordinaria de Tucuman* del 14 del corriente, pero omitiendo la contestacion que el gobernador de Jujui dio á la carta de Olañeta por no haber llegado á manos de aquellos editores. Nosotros hemos sido favorecidos con una copia exácta de ella, que procuraremos dar en el número siguiente.

Con el objeto de exáltar mas y mas el patriotismo de los americanos consagramos el siguiente rasgo al incendio del Pueblo de Cangallo, de que hablamos en el número anterior, ejecutado por el bárbaro Carratalá, y aprobado por el atroz la Serna en decreto de 11 de Enero del corriente año.

¡Venganza eterna! ¡Sin piedad venganza!!!
Hijos del Sol ¿que haceis?—Ahora, ahora
Renazca el odio, y el rencor inmenso
A que provoca la feroz matanza,
La sed de sangre, que sin fin devora
A los tigres de Iberia.—El humo denso
Mirad cual forma impenetrable nube,
Y el eter todo en derredor se inflama.
Oid, mirad que la estallante llama
Hasta los astros sube;
Y entre ruina y ceniza
Un Pueblo de patriotas agoniza.
¿No sabéis? ¿No sabéis?—El fiero hispano
Estirpe atroz del execrando Atila,
En el Perú desesperado brama;
Y en su última impotencia deshumano,
Con bárbaro furor quema, aniquila
Y se goza el feroz al ver la llama.

¡Cangallo miserable! ¡Pueblo amigo,
Condenado á llenar en nuestra historia
Las páginas de llanto! Tú memoria
No pereció contigo:
Ya vengarte juramos;
Vengarte, si, y á la venganza vamos.

MONTEVIDEO, 22 de Marzo. El núm. 14 del *Pacífico* contiene—un discurso del editor bastantemente ajustado á los principios del dia: un artículo breve pero clamoroso contra la mezcla que se experimenta en el pan que allí se elabora: un remitido por un portuges en su idioma, que alarmado por el modo enfadoso con que se refirió en el *Argos* la elevacion de San Antonio (1) desde brigadier hasta generalísimo en tiempo de Felipe 5.^o, echa en rostro al general Belgrano su devocion á la Virgen de Mercedes, y el dictado de generala ó protectora de su ejército que aplicó de un golpe á esta Virgen en la ciudad del Tucuman: otro artículo datado en Buenos Aires en que se revela que por los tratados secretos, que dice haberse ajustado en el *congreso cuadrilátero*, los gobiernos que intervinieron en él se han dado la autoridad de deshacerse de cualquier hombre sin forma ni proceso alguno; sobre lo que desearíamos que *Lopez el Botánico*, bajo cuya firma se ha insertado aquel artículo, nos presentase un dato mas seguro que su palabra expresada en un anónimo, para poder llenar nuestro deber: ultimamente este número contiene dos párrafos cortos del editor, uno respecto del *Juneyro* cuyos progresos en la causa de la libertad aplaude; y el otro del *Rio Grande* del cual el editor dice lo siguiente. "*Rio Grande*. Las ideas de libertad cunden y se comunican con la celeridad del rayo, y se asilan en todos los corazones: á su nombre solo se anima el hombre y recupera su usurpado poder; guiados por este principio es que en todas partes se solicitan, y consuman inovaciones compatibles con el estado de la sociedad. Acabamos de saber que aquella provincia ha entregado el depósito de sus sagrados intereses en manos de una junta provincial cuyo presidente es el gobernador."—Por este y otros artículos que hemos leído en los números 12, 13, y 14, notamos una alteracion tan substancial como lisonjera en los principios del *Pacífico*. Ella me hace esperar que el editor desplegando siempre esos sentimientos que mucho antes hubiéramos querido descubrirle, ni descuidará el inspirarlos con nosotros en la provincia oriental haciendo aplicaciones, ni dejará de exáminar, alguna que otra vez, si en la teoria y en la práctica condice el estado político de aquella banda con los principios de libertad y justicia que francamente proclama.

BUENOS AIRES. El 27 del corriente se hallaba el Sr. Gobernador en la guardia de Lujan despues de haber hecho la carrera que publica el itinerario dado en el último número del Registro oficial.

En los números siguientes empezaremos á dar noticias exáctas sobre el valor de los fondos públicos en la plaza.

El Lunes 25 del corriente hizo el ilustre claustro de doctores la apertura de los estudios de la universidad, á cuyo acto asistió el gobierno con un concurso numeroso de ciudadanos de todas clases. El Dr. Castro pronunció la oracion inaugural, mereciendo el aplauso de los circunstantes, tanto por la sólida elocuencia que supo hacer sentir en toda ella, como por la justicia con que elogió la proteccion que el gobierno dispensa á este instituto público. Una breve, pero animante alocucion del Ministro de gobierno dió fin á la funcion, quedando todos los concurrentes penetrados de las mas lisonjeras esperanzas respecto de las mejoras que necesita la educacion pública con arreglo al estado en que se hallan las artes y ciencias en el tiempo presente.

(1) No estará demas publicar con este motivo que en la actualidad en algunas provincias de Portugal, San Antonio tiene un sueldo asignado sobre los fondos públicos, y que tambien en una tiene el despacho de *teniente coronel*, y en otra el de *gran oficial*.